



MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
HONDURAS, C. A.

TEL. # 2643 29 10 / 2643 23 11 FAX # 2643 26 83
EMAIL: santabarbara.cmunicipal@gmail.com



SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal interina de este término por medio de la presente CERTIFICA: El Punto N° 8 Del Acta N° 80 de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Santa Bárbara, S.B el día 14 de Septiembre del año dos mil Veinte, que literalmente dice: Punto N° 8 El jefe de presupuesto presento a la corporación municipal la modificación presupuestaria numero 20 atreves de traslado entre objetos del gasto esto a petición de la Alcaldesa y corporación municipal amparados en el decreto ejecutivo PCM-061-2020 mediante la operación FUERZA HONDURAS donde municipalidad deberá orientar el 45% de la transferencia del mes de abril dicho fondos servirán para contrarrestar y combatir el COVID-19 en el municipio, por lo que se detalla de la siguiente manera:

Estructura	Detalle	Valor
12-02-000-002-000 54200 11-001-01 20	CONVENIO DE FORTALECIMIENTO A LA ESCUELA TALLER CODEMUSSBA/CONE ANFO	300,000.00
12-03-000-001-000 54110 11-001-01 20	APOYO CON BECAS DE TRANSPORTE A JÓVENES Y NIÑOS DE CENTROS EDUCATIVOS	220,035.28
12-07-000-005-000 54200 11-001-01 20	IMPULSAR EVENTOS QUE PROMUEVEN NUESTRO PATRIMONIO, FESTIVAL DEL CAFÉ Y EL DÍA DEL PERIODISTA	148,581.51
Total del Debito		668,616.79

Estructura	Detalle	Valor
12 01 000 005 00042410 11-001-01 20 8	Compra de equipo medico	550,000.00
12 01 000 005 00055110 11-001-01 20 8	Contratación de recursos humano y otros insumos médicos menos compra de equipo	118,616.79
Total del Crédito		668,616.79

Visto lo anterior la corporación municipal aprueba la modificación presupuestaria numero 20 misma que es de aprobación inmediata. 9º No habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 5:00 pm de la tarde. Firma y sello Abogada Fátima Idalma Juárez Padilla Alcaldesa Municipal, acompañada de los ediles por su orden: Edgardo Antonio Barahona Toro, Benjamín Adalberto López Toro, Lucas Benítez Alvarado, Ana Roció Castellanos Reyes, Alma Suyapa Zuniga Toro, Edgardo Benjamín Jerezano Sarmiento, Manuel de Jesús Pineda Muñoz, José Migdonio Enamorado Cardona, Bella Gracia Cardona Vallecillo, María Teresa Hasbun Caballero Firma y sello Abga. Karen Aguirre Quiñones, Secretaria Municipal por ley.

Extendida en la ciudad de Santa Barbara a los 30 días del mes de Septiembre del Año Dos Mil Veinte.



Abg. Karen Aguirre Quiñones
Secretaria Municipal por